Y les dio la posesion a cada uno de ellos sus dhos en
la forma acostumbrada, y en señal de ella los dhos S.res B.P.
y Solano y D. Juan Caro Alcaldes ordinarios entregaron
los dhos D. Pedro Pedro Vidal y D. Domingo del Cerro
una vara alta de justicia y la quitaron cada uno
de los dichos con la solemnidad necesaria, y Joseph Ca-
stillo Alguacil mayor, y otra su compañero recibio otra de
Alcalde de Cordoba en la forma de su oficio, y mandaron
por ante el presente escribano de Ayuntamiento se notifique
a D.n Joseph Castillo de la Frangana, que obligado dentro de
tres dias el derecho que tiene de la Marca por el dho titulo
y presente su auto de la fundacion de sus Mercedes y lo
firmaron los que supieron — Pedro Cano — Juan Lopez — Juan Fernandez Politobejo del Cabildo

Nota

En la villa de la Rama en sabado diez y nueve
dhos mes y año en el ayuntamiento se notifique el auto de suso
Joseph Castillo en esta villa y Alguacil mayor della por el que
en su persona dijo que estaba pronto a dar las fianzas
por dho auto y cumplimiento de como asi lo dixo y
yo el presente escribano lo certifico —

Politobejo del Cabildo